

Scriptum: El anterior Acuerdo sufrió dos debates en distintos dias, y en cada uno de ellos fue aprobado.

César J. Mesa
en



Julio 26 de 1911
Publíquese y ejecútese.

Raya el Monsalve

Antonio Vallejo & Co.

Acuerdo No 61.

(de 17 de Agosto de 1911)
por el cual se aumentan unos gastos de escritorio.

El Concejo Municipal de Envigado,

Considerando:

Que la cantidad de \$ 304.00 por mensualidades para gastos de escritorio de la Inspección de Policía de Sabaneta, hoy no es suficiente,

En ejercicio de sus facultades legales

A. C. M. E. R. D. A.

Artículo 1.º Aumentase a \$ 504.00 por trimestres Anticipados, la suma presupuesta para gastos de escritorio de la Inspección de Sabaneta.

CA

Titulo 2.º Queda en estos terminos adic-
cionado el Artículo 3.º Capitulo
II.º Departamento de C.º
bierno, del Acuerdo Numero 38.
de 910 sobre Presupuesto de
Rentas y Gastos en vigencia.

Artículo 3.º Este Acuerdo regira
desde el 1.º de Julio de 911.
Comuniquese

Dado en Envigado, el 17 de Agosto de 1911
El Presidente,

Misael Lina

El Secretario, César Velasco

Postscriptum:

El anterior Acuerdo
sufrío dos debates en distintos dias, y
en cada uno de ellos fue aprobado
César Velasco.
su



Agosto 22 de 1911
Publiquese y ejecutese.
Rojas Mansalva

Antonio Calleja
su